

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE(TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Reformar Demanda (10 dias) (Art. 173 L. 1437/11)

Fecha: 19/09/2013 Entre: 19/09/2013 y 19/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA NORELIA - ARANGO RIVERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	19/09/2013		Ibague, 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HERNANDO - FLOREZ ZAPE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	19/09/2013		Ibague, 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120018800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LEONARDO - AGUILAR OSORIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	19/09/2013		Ibague, 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520130000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ROSA STELLA RAMIREZ PORTELA	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	19/09/2013		Ibague, 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520130003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LINA MARIA - GUARNIZO BARRERO	MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	19/09/2013		Ibague, 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130005300	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Labores	MARIELA - MOLINA TRIANA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	19/09/2013		Ingue. 19 de septiembre de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.